OCUPACIONES ASALARIADAS TRANSITORIAS EN LA ARGENTINA URBANA. UN ABORDAJE SECTORIAL.

CÓDIGOS		FECHAS	
UNR	ECO37	*Inicio*	2004
Programa de Incentivos	19/E114	*Finalización*	2004

RADICACIÓN

Instituto Instituto de Investigaciones Económicas
Escuela Economía

CAMPO

Disciplina Científica Economía
Especialidad Economía regional
Campo de Aplicación Economía

RESUMEN

Aún en ausencia de una legislación permisiva para la mayoría de las actividades después de la reversión de las reformas flexibilizadoras de la década de 1990, en la Argentina existe una proporción de trabajadores asalariados cuya ocupación es transitoria, cuando desde el punto de vista legal el principio general es el de contratación por tiempo indeterminado.
El objetivo de este Proyecto es explicar la distribución de las ocupaciones asalariadas transitorias entre diferentes tipos de puestos de trabajo, en distintos sectores productivos urbanos de la Argentina.
La cualidad transitoria de una ocupación se entiende aquí en un sentido ex ante, como expectativas de continuidad en el tiempo de la ocupación, y tiene una dimensión cognitiva más que jurídica: se trata del horizonte de permanencia de la relación laboral tal como es reconocido por el propio trabajador, y no el que le podría atribuir la legislación del trabajo, en la medida en que ambos pueden discrepar.
Desde el punto de vista de este trabajo pueden identificarse tres grupos de características relevantes de una ocupación asalariada, las que corresponden a:
- la persona ocupada: nivel educativo, edad y sexo;
- el puesto de trabajo: carácter, calificación, jerarquía y perfil tecnológico de la tarea, así como rama y tamaño de establecimiento;
- la relación contractual: horizonte de permanencia (ocupación considerada permanente o transitoria, dividida ésta en temporaria, changa o de duración indefinida), registro en el sistema de previsión social y antigüedad en la ocupación.
Sobre la base de los antecedentes que se describirán más adelante, la hipótesis de este Proyecto sostiene que, dado el marco institucional, las características de la relación contractual en lo que se refiere a la permanencia (o la falta de ella) dependen fundamentalmente de las características organizacionales del puesto de trabajo, más que de las de la persona ocupada.
Debido a que los límites dentro de los cuales aquellas características organizacionales pueden variar presumiblemente difieren entre distintos sectores productivos, conviene tratar a cada uno de estos por separado. Por ese motivo, en este proyecto se centrará en dos que por su importancia cualitativa justifican un tratamiento privilegiado: el Sector Industrial Manufacturero y el Sector Público No Educativo.
Para llevar adelante el proyecto se utilizarán datos de la Encuesta Permanente de Hogares de los años que van de 1998 a 2002 (para los cuales se puede identificar el horizonte de permanencia atribuido por los trabajadores a sus ocupaciones), pudiéndose seleccionar un año en particular en caso de que resulte conveniente
Los datos serán tratados mediante métodos de Análisis de Datos y posteriormente, si es que el análisis anterior lo aconseja, serán analizados mediante métodos econométricos.

PALABRAS CLAVE

Empleo Transitorio | Sector Industrial | Sector Público | Ocupación

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Apellido y Nombre	*Dedicación*	*Función*	*Categoría Incentivos*	*Participación*
Pellegrini, José Luis	Exclusiva	Director	I	2004
Módolo, Cristian	Semiexclusiva	Integrante	III	2004

RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

Acreditación		*Continuidad*		*Continuidad*		*Continuidad*		*Aprobación Informe Final*	
C.S.Nº	376/2004	C.S.Nº	-	C.S.Nº	-	C.S.Nº	-	C.S.Nº	317/2007
Fecha	12/08/04	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	03/07/2007

FINANCIAMIENTO

Año	-	*Año*	-	*Año*	-	*Año*	-
Monto	-	*Monto*	-	*Monto*	-	*Monto*	-
C.S.Nº	-	*C.S.Nº*	-	*C.S.Nº*	-	*C.S.Nº*	-